ACTA DE EVALUACIÓN Nº 20
CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 02/2.013 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLES"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil trece, siendo las 14:31 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, a los efectos de corroborar que las mismas se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: 259122
b) Disponibilidad Presupuestaria: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 510 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2013.
c) Publicación:
- En el SICP, el 04/04/2013
- Se ha cursado invitación a la SRA. RAMONA JOSEFINA AIDA FIGOLS VDA DE GONZALEZ y al SR. JORGE ANIBAL GOLDENBERG ASRILEVICH.

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones y la Sra. Nathalia Melot, Técnico en Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobre y verificación de oferta, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, a los once días del mes de abril del año dos mil trece, contando con la presentación de dos propuestas pertenecientes a la SRA. RAMONA VDA. DE GONZALEZ Y J. GOLDENBERG S.A.

4. Monto de las Ofertas

N°	Oferente	Finca/Padrón Cta. Cte. Catastral	Distrito	Superficie (m2/Ha)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	SRA. RAMONA VDA. DE GONZALEZ	12-0152-19	San Roque	356	500.000.000	500.000.000
2	J. GOLDENBERG S.A.	12-0152-45	San Roque	500	700.000.000	700.000.000

5. Verificación de la documentación presentada con las propuestas

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta Invitación, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos:

Nathalia Melot
Administración DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

SRA. RAMONA VDA. DE GONZALEZ - Documentos	Cumple/No Cumple
El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	
El Formulario de Oferta y Lista de Precios suscripto por el oferente, en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). O certificado de no ser contribuyente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica

J GOLDENBERG S.A. - Documentos	Cumple/No Cumple
El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	
El Formulario de Oferta y Lista de Precios suscripto por el oferente, en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa VOC

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

6. Conclusión y Recomendación

En base al análisis realizado en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Contratación por Excepción Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLES" conforme al siguiente detalle:

- El ítem 1 a la **SRA. RAMONA VDA. DE GONZALEZ**, con un contrato por un monto total de Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones)
- El ítem 2 a la firma **J. GOLDENBERG S.A.**, con un contrato por un monto total de Gs. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones

Es nuestro informe.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Sra. Nathalia Melot
Técnico
Coordinación de Adquisiciones

Sr. Gustavo Cañete
Coordinador
Coordinación de Adquisiciones

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py